

TÉRMINOS Y CONDICIONES “UN VIAJE PARA RECORDAR”

Este documento establece los Términos y Condiciones generales para la campaña " UN VIAJE PARA RECORDAR " (en adelante "Promoción"), organizado por PHARMABRAND S.A. (en adelante "Organizador" o "Pharmabrand"), de observancia y cumplimiento obligatoria por parte de cada uno de los participantes de la campaña, y es un documento vinculante entre PHARMABRAND (compañía responsable de la campaña y promoción) y cada uno de los concursantes y eventuales ganadores de la promoción que voluntariamente decidieron participar en la actividad (en adelante, "Actividad" y "Términos y Condiciones", respectivamente).

La participación en la Actividad de parte del concursante implica el reconocimiento de haber leído, entendido y por lo tanto su aceptación expresa y total de los presentes Términos y Condiciones, así como de la legislación aplicable, en especial, pero no limitado a la legislación y normativa de la República del Ecuador.

PHARMABRAND S.A, efectuará una promoción que sortea tres viajes por la compra del producto detallado en la cláusula primera de los presentes Términos y Condiciones. Con el objeto de evitar cualquier duda o error de interpretación relacionado con la promoción se establece los presentes Términos y Condiciones, estipulados en las siguientes clausulas:

PRIMERO: PRODUCTOS EN PROMOCIÓN. –

Los productos participantes en la Promoción, considera a todos los formatos de la marca RECORDERIS, que son: Recorderis Memory + Energy (caja roja) x 30 y Recorderis x 30 (caja azul), en adelante los "Productos Participantes". Solo participan las compras de cajas completas, no participan las compras por comprimidos sueltos que sean menor a 30 comprimidos.

SEGUNDO: DESCRIPCIÓN Y MECÁNICA DE LA PROMOCIÓN. –

Para poder participar en la Promoción, el consumidor deberá realizar la compra de una caja de cualquiera de las presentaciones de los Productos Participantes, durante la vigencia de la promoción. Todos los usuarios/consumidores registrados, podrán participar en el sorteo de 3 viajes para el ganador y un acompañante y podrán ganar 1 de los 3 premios.

Al realizar la compra de los Productos Participantes, el usuario/consumidor debe ingresar a www.recorderis.ec registrar sus datos personales (nombres completos, cédula, teléfono, correo electrónico, ciudad), número de factura y subir la foto de la factura de compra, aceptar los términos y condiciones; y, mediante este proceso el usuario/consumidor será ingresado en la base de datos de usuarios participantes para el sorteo de la Promoción.

El usuario/consumidor puede ingresar una sola vez en www.recorderis.ec, una misma factura, por lo que no sirve para participar más de una vez. El

usuario/consumidor puede participar todas las veces que realice compras de los Productos Participantes durante la vigencia de la promoción, considerando que cada compra debe tener su factura única correspondiente.

El usuario/consumidor debe guardar la factura física que ingresó en www.recorderis.ec, ya que esta será la única constancia para la recepción del premio, en el caso de que resultare ganador.

TERCERO: QUIENES PUEDEN PARTICIPAR. –

Podrán participar en la Promoción los consumidores finales mayores de edad (+18 años), que compren los Productos Participantes, dentro de la vigencia de la Promoción, en cualquier farmacia, cadena de farmacia, autoservicio en donde se comercialicen los productos participantes dentro del territorio Ecuatoriano, siempre y cuando cumplan con los requisitos establecidos en estas bases legales.

No podrán participar:

- Empleados del Organizador, de sus distribuidores o agencias publicitarias.
- Familiares hasta segundo grado de consanguinidad y primero de afinidad de los anteriores.
- Personas que, a criterio del Organizador, generen conflicto de intereses

CUARTO: VIGENCIA DE LA PROMOCIÓN. –

La Promoción estará vigente a nivel nacional desde el 01 de junio al 31 de agosto de 2025.

QUINTO: LUGAR DE LA PROMOCIÓN. –

La Promoción será válida en todo el territorio de la República del Ecuador.

SEXTO: PREMIOS. –

Se sorteará Tres (03) viajes en total, cada premio será 1 viaje para el ganador y un acompañante. Los destinos de los premios serán: 2 viajes a las Galápagos y 1 viaje a Cartagena.

6.1. El premio Viaje a las Galápagos, para el ganador y un acompañante consiste en:

- Ticket aéreo de ida y retorno Quito/Guayaquil – Galápagos
- 1 maleta de 23 kg + 1 equipaje de mano de 10 kg
- Asistencia en el aeropuerto de las Islas Galápagos
- Traslados aeropuerto Islas Galápagos – hotel – aeropuerto Islas Galápagos.
- 3 Noches de alojamiento en Hotel u hostería definida por el Organizador
- Alimentación tipo menú servido (desayunos, almuerzos y cenas)
- Habitación doble, a disposición del hotel u hostería.
- Guía naturalista autorizado y calificado por el Parque Nacional Galápagos
- Impuestos Hoteleros

- Incluye IVA

VALOR DEL PREMIO ESTIMADO POR PERSONA: USD 638

EL PREMIO NO INCLUYE:

- Traslados no contemplados en el itinerario.
- Propinas adicionales. Gastos de índole personal.
- Nada que no esté especificado en el itinerario
- 10 USD Transporte Aeropuerto - Canal / Canal - Aeropuerto (5 USD por vía) Transporte Ecogal (Aeropuerto - Canal)
- Entrada al parque nacional Galápagos para Ecuatorianos 30 USD adultos y menores de 12 años 15 USD (Pagada en Destino)
- Entrada al parque nacional Galápagos para Extranjeros adultos 200 USD, menores extranjeros de 12 años 100 USD y Comunidad Andina adultos 100 USD y menores de 12 años 50 USD (Pagada en Destino)
- Tarjeta de Control INGALA 20 USD para todo pasajero (Pagada en los Aeropuertos de Quito o Guayaquil)
- Gastos no especificados en el programa como Lavandería, Teléfono, Propinas, etc
- Servicios no especificados en el programa
- Uso muelle Sta. Cruz \$1 por pasajero
- Taxis acuáticos \$1 por pasajero.
- Tasa aeropuertos Galápagos-Santa Cruz USD 10 por pasajero (En caso de no realizar Web Check in)
- Guía bilingüe.
- Seguro de accidentes o asistencia médica

NOTAS IMPORTANTES:

- El Check y check out serán de acuerdo con indicación del hotel designado por el organizador.
- Tarifas de confirmación inmediata. Bajo cotización y disponibilidad.
- Las modificaciones en la reserva pueden aplicar diferencia de tarifa.
- Reservas sujetas a disponibilidad aérea y de hotel

CONDICIONES:

- Los precios no aplican para fechas de congresos, feriados y/o eventos especiales.
- La vigencia para utilización del premio será de 10 meses a partir de la entrega del premio.
- Precio por persona de acuerdo con la acomodación escogida.
- Tarifas y disponibilidad sujetas a cambios sin previo aviso.
- Servicios en compartido..
- Valor por persona en acomodación sencilla
- Se requiere solicitar reserva con nombres al menos 60 días antes de la fecha de
- viaje.

- Early check – in y Late check out con costo adicional, pago en destino.

6.2. El premio Viaje a Cartagena para el ganador y un acompañante consiste en:

- 1 maleta de 23 kg + 1 equipaje de mano de 10 Kg
- Asistencia en el aeropuerto
- Traslados Aeropuerto Cartagena - Hotel – Aeropuerto Cartagena.
- 3 Noches de alojamiento en Hotel u hostería definida por el Organizador
- Desayunos – Almuerzos – Cenas Tipo Bufet
- Bebidas soft y alcohólicas (24 horas)
- Snacks y Bocaditos
- Piscina panorámica y zona de playa
- Shows en vivo y Deportes Náuticos no motorizados
- Impuestos y Tasas de Aeropuertos.

VALOR DEL PREMIO ESTIMADO POR PERSONA: USD 700

No incluye:

- Gastos no especificados en el programa como Lavandería, Teléfono, etc.
- Propinas por servicio en ninguna instalación.
- Tarjeta de asistencia.
- Seguro de Viaje
- Traslados no contemplados en el itinerario.

NOTAS IMPORTANTES:

- El Check in y check out serán de acuerdo con indicación del hotel designado por el organizador.
- Tarifas de confirmación inmediata. Bajo cotización y disponibilidad.
- Las modificaciones en la reserva pueden aplicar diferencia de tarifa.
- Reservas sujetas a disponibilidad aérea y de hotel

CONDICIONES:

- Los precios no aplican para fechas de congresos, feriados y/o eventos especiales.
- La vigencia para utilización del premio será de 10 meses a partir de la entrega del premio.
- Precio por persona de acuerdo con la acomodación escogida.
- Tarifas y disponibilidad sujetas a cambios sin previo aviso.
- Servicios en compartido.
- Valor por persona en acomodación sencilla
- Se requiere solicitar reserva con nombres al menos 60 días antes de la fecha de
- viaje.
- Early check – in y Late check out con costo adicional, pago en destino.

SÉPTIMO: SELECCIÓN DE GANADORES. –

PHARMABRAND S.A., realizará el sorteo y será transmitido en vivo a través de las redes sociales de Recorderis.

sorteo: 8 de septiembre del 2025

2 viajes para dos personas a las Galápagos

1 viaje para dos personas a Cartagena.

OCTAVO: NOTIFICACIÓN Y ENTREGA DE PREMIOS. –

Los ganadores serán contactados por parte del Organizador en un plazo máximo de cinco (5) días hábiles y deberán presentar los documentos y la factura ganadora en un máximo de tres (3) días hábiles. La entrega se efectuará en la ciudad y fecha definida por el Organizador. Todos los gastos de traslado y viáticos corren por cuenta del ganador.

NOVENO: DISPOSICIONES GENERALES, USO DE IMAGEN Y DATOS PERSONALES. –

Se entenderá que todas las personas que directa o indirectamente toman parte como concursante o en cualquier otra forma en la presente Promoción, han conocido y aceptado íntegramente estos Términos y Condiciones, careciendo del derecho a deducir reclamo o acción de cualquier naturaleza en contra de Las Partes, así como otorgando su consentimiento para la difusión de su imagen con motivo de la presente Promoción.

El solo hecho que una persona cobre un premio de esta Promoción, habilitará a PHARMABRAND S.A., para divulgar su imagen y su nombre como participante en la forma que estime conveniente. Sin perjuicio de lo anterior, por el sólo hecho de participar en la Promoción descrita en estos Términos y Condiciones y por aceptarlos, el o la participante autoriza en forma expresa en tal sentido a PHARMABRAND S.A., para comunicar su identidad, grabar, filmar y fotografiarlo, y para exhibir tales grabaciones, filmaciones o fotografías en cualquier medio de comunicación social y por cualquier medio digital, incluyendo internet, siempre que estos se relacionen con la presente Promoción y/o Campaña de la compañía. Los ganadores deberán suscribir el “Recibo del Premio” que consta detallado en el Anexo 1 de las presentes bases legales.

Es condición indispensable para recibir el Premio que el participante otorgue su consentimiento para que su identidad, sus datos personales sea divulgada y para que su voz, las imágenes filmadas y/o las fotografías tomadas, si Las Partes lo dispusieren, siempre que estos se relacionen con la presente Promoción y/o Campaña de la compañía. sin que el participante pueda reclamar exclusividad ni cobrar derecho alguno por su exhibición o reproducción por cualquier medio. El participante no recibirá pago alguno por estos conceptos, y deberá prestar toda su colaboración para su obtención.

PHARMABRAND S.A., no se responsabiliza por el destino que los ganadores den a los Premios a los que se hagan acreedores en virtud de la presente promoción. PHARMABRAND S.A., no se responsabiliza de las características y buen funcionamiento de los premios entregados, al igual que del adecuado uso que los ganadores den a los premios a los que se hagan acreedores en virtud de la presente promoción.

La interpretación de los presentes Términos y Condiciones no podrá ser objetada por los participantes de la Promoción, ya que la participación de esta actividad implica su total conocimiento y aceptación. Cualquier situación que no se haya previsto en estos Términos y Condiciones deberá ser resuelta por PHARMABRAND S.A..

DÉCIMO: INCUMPLIMIENTO DE TÉRMINOS Y CONDICIONES. –

Quien no complete toda la información requerida, la complete incorrectamente y/o entregue datos falsos, será descalificado sin derecho a reclamo, sin que ello -en ninguna circunstancia- acarree responsabilidad de ninguna índole para PHARMABRAND S.A., sus funcionarios, administradores ni empleados frente al participante ni frente a terceros.

DÉCIMO PRIMERO: ACEPTACIÓN DE TÉRMINOS. –

Participar en esta Promoción implica la aceptación total de estos Términos y Condiciones. Pharmabrand se reserva el derecho de modificar los Términos y Condiciones de esta Promoción en forma total o parcial.

Los presentes Términos y Condiciones, acompañados de sus Anexos, se publicarán en www.recorderis.ec

El único responsable por otorgar el premio es PHARMABRAND S.A.

ANEXO 1
RECIBO DE PREMIO

Yo, _____ (nombre completo), con cédula de ciudadanía número _____, hago constar que acepto a plena satisfacción y conformidad, el premio de la Promoción **“UN VIAJE PARA RECORDAR”** con vigencia del 01 de junio al 31 de agosto del 2025 (en adelante, la “Promoción”).

En consecuencia, declaro que participé en forma libre y voluntaria en la Promoción, haciéndome acreedor al premio consistente en _____ (en adelante, el "Premio"), el mismo que en este acto acepto y recibo, declarando que PHARMABRAND, ha cumplido su ofrecimiento conforme a lo establecido en las Bases de la Promoción, tal como se ofreció en la publicidad y en las referidas Bases. Para todos los efectos, se consideran las Bases de la Promoción parte integral del presente documento, al cual me adhiero.

Por lo anterior, manifiesto expresamente:

1. Que acepto el Premio, en sus condiciones y características, renunciando a cualquier cambio y/o mejoras.
2. Que el Premio que recibo en este acto cuenta con las características, garantías y limitaciones propias de este tipo de producto.
3. Que relevo de toda responsabilidad a PHARMABRAND S.A., sus funcionarios, directores y empleados, de cualquier daño, pérdida o perjuicio de cualquier tipo que, sobre las cosas o las personas, incluyendo accidentes o muerte, se pudiesen ocasionar o producir como resultado de la aceptación del Premio y/o de mi participación en la Promoción y/o del uso del Premio, ya sea por mi persona, una tercera, o cualquier otra ajena.
4. Que seré el único responsable por el uso y disfrute de este Premio desde el momento mismo en que entre en mi posesión, como con respecto al uso que del mismo haga cualquier otra persona.
5. Que acepto conforme que se utilice tanto mi imagen y mi nombre de manera pública para cualquier nota periodística, cobertura promocional, u otras publicaciones relacionadas con la Promoción, sin exigir por ello suma de dinero correspondiente a derechos de imagen ni de ningún otro tipo. Por este medio, cedo los derechos de imagen en forma permanente a favor de PHARMABRAND S.A., pero solo para los efectos antes indicados.
6. Que recibo el Premio dada mi participación legítima en la Promoción, por lo que cualquier comprobación de información que mi persona ha brindado incorrecta o falsamente en todo acto relativo a la aceptación y recepción del Premio, así como de mi participación en la Promoción, hará que el Premio sea devuelto a PHARMABRAND S.A., junto con los daños y perjuicios, aceptando que PHARMABRAND S.A. podrán seguir en mi contra todo tipo de acciones civiles, penales y administrativas que pudieran corresponder.

Recibo el premio y firmo de conformidad el día _____ de _____ de 2025.

Nombre del Ganador: _____

Firma del Ganador: _____

Cédula de Ciudadanía/Identidad: No. _____

La negativa por cualquier motivo a firmar este documento significará que no se aceptan las condiciones y limitaciones del Premio, por lo que se tiene por renunciado. En estos casos, no cabe solicitar indemnización de ningún tipo. Si por alguna razón el favorecido con el Premio se negare a firmar el presente documento, de esta situación se levantará un Acta Notarial si PHARMABRAND S.A. así lo consideran necesario. La firma que antecede en este instrumento por parte del Ganador demuestra que ha aceptado el Premio, y que se ha adherido tanto a los Términos y Condiciones como a las condiciones de este documento, todo lo que acepta de plena conformidad.